
	<p align="center"><b>DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS</b>  <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>          Proceso Gestión de Planeación Estratégica          Procedimiento Observatorio Social  <b>Ficha Técnica Indicadores Observatorio Social</b></p>	Versión: 03 Código: F001-P05-GE Fecha: 2023-08-24
---	---	---

		<b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>	
<b>Nombre del Indicador:</b> Mortalidad por Suicidio		<b>Sigla:</b> MPS-17	
<b>Definición:</b> La mortalidad por suicidio (lesiones auto infligidas), es el número total de defunciones estimadas por suicidio (lesiones auto infligidas) en una población total, expresada por 100.000 habitantes.			
<b>Tipo de indicador según nivel de intervención</b>			
<b>Impacto:</b> Se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.			<b>x</b>
<b>Resultado:</b> Se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.			<b>x</b>
<b>Producto:</b> Se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.			
<b>Proceso:</b> Se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto.			
<b>Insumo:</b> Se refiere al seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención.			
<b>Propósito del indicador:</b> El suicidio es un grave problema de salud pública; prevenible mediante intervenciones oportunas, requiere vigilancia intensificada de este evento; indicador hace parte del monitoreo y evaluación del Plan Decenal de Salud 2012-2021.			
<b>Interpretación del resultado:</b> Número de muertes por suicidio en una población presentadas por año por cada 100.000 habitantes.			
<b>Forma de Cálculo</b>	Cociente entre el Número total de defunciones estimadas por suicidio/ lesiones auto infligidas en una población y el número total de población por 100.000.	<b>Componentes de la fórmula de cálculo</b>	
		<b>Numerador:</b> Casos de muertes por este tipo de causa en la población.	
		<b>Fuente del numerador:</b> Estadísticas Vitales -DANE- RUAF-ND	
		<b>Denominador:</b> Población total en el mismo periodo de tiempo.	
		<b>Fuente del denominador:</b> Proyecciones de Población DANE	
<b>Unidad de medida:</b> Casos por 100.000 personas			
<b>Niveles de desagregación</b>	Departamental y municipal	<b>Periodicidad de actualización</b>	<b>Serie disponible</b>
		Trimestral	2000

<b>Sustento Normativo/Referencia</b>		Ley de Salud Mental 1616 de 2013, ODS Objetivo 3: Salud y bienestar, meta para 2030, prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
<b>Observaciones:</b>		Los datos para el último año están sujetos a revisión y ajuste por el Observatorio Social y EEVV de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC). Los casos son tomados por residencia.
<b>Versión: 03</b>	<b>Fecha de actualización:</b> 2023-11-01	<b>Elaborado por:</b> Observatorio Social de Salud Pública de Caldas